

SSCC

39° Capítulo General

Hermanos

28.08.2018 – 26.09.2018

DOCUMENTOS Y DECISIONES

Índice

PROMULGACIÓN5

“Nuestro hombre interior se va renovando día a día”

(2 Co 4,16)9

1. Introducción9

2. La vida interior..... 10

3. “¿No ardía nuestro corazón?” (Lc 24,32)..... 10

4. El conflicto interior..... 11

5. Nuestra vocación..... 12

6. Apoyar nuestra vida interior 13

7. El apoyo de la comunidad 14

8. El testimonio: “Una lámpara en el candelabro” 16

9. La adoración 16

10. “Alégrense siempre en el Señor” (Flp 4,4)..... 17

La conversión pastoral y misionera:

nuevos caminos de Emaús 18

Introducción.....18

I. Desafíos19

II. Propuestas y orientaciones21

III. Decisiones27

Patrimonio Espiritual e Histórico Sagrados Corazones 31

Formación Inicial: “Cuarta Etapa”	35
1. Introducción.....	35
2. Definición y período que abarca	35
3. Objetivos	36
4. Lugar en que se realiza	37
5. El Formador.....	38
6. Contenidos.....	39
7. La preparación a los compromisos definitivos y la Formación Permanente	39
8. Decisiones	41
Administración de los bienes temporales.....	43
Introducción.....	43
Sistema de contribuciones	44
Solidaridad económica.....	45
Presupuestos y rendición de cuentas.....	45
Otras recomendaciones	46
Promover la unidad de hermanos y hermanas	48
1. Motivación	48
2. Decisiones	49
Rama Secular SSCC	51
Decisiones	52
Elecciones del Gobierno General.....	54

PROMULGACIÓN

Roma, 6 de noviembre de 2018

Queridos hermanos:

El 39° Capítulo General de los hermanos tuvo lugar en Roma entre el 28 de agosto y el 28 de septiembre del 2018, al mismo tiempo y en el mismo lugar que el 36° Capítulo General de las hermanas.

El Capítulo General fue un tiempo de discernimiento espiritual que recogió el sentir y la reflexión de los hermanos tras la relectura de las Constituciones y de la Exhortación Apostólica del papa Francisco "Evangelii Gaudium". También se compartieron los procesos pastorales y espirituales más significativos que están viviendo las comunidades de la Congregación. A la luz del lema "Saborear a Dios en el viaje de la vida" (Buen Padre) y del texto inspirador de los Discípulos de Emaús, nos preguntamos: "¿Dónde reconocemos hoy a Jesús caminando con nosotros?" "¿Qué caminos nuevos nos propone?"

Todo ello se fue decantando en un deseo de una honda renovación interior, fruto del encuentro sorprendente con Jesús. Este deseo se encuentra recogido en el documento marco del Capítulo: "Nuestro hombre interior se va renovando día a día" (2 Co 4,16). Se trata de reavivar nuestro compromiso cotidiano de dejarnos encontrar por Jesús; Él rehace con nosotros el camino de los Discípulos de Emaús, transforma

nuestros corazones, muchas veces endurecidos, y hace de nosotros testigos alegres de su presencia. El Capítulo hace suya esta dinámica en el documento “La conversión pastoral y misionera: nuevos caminos de Emaús”. Allí se expresan algunos desafíos que provienen de nuestro mundo, de la Iglesia y de las personas que encontramos y se ofrecen caminos hacia algunos campos de conversión pastoral y misionera, donde Jesús nos está esperando.

Renovación del hombre interior y la conversión pastoral y misionera son dos polos que se requieren e iluminan mutuamente. Son la expresión del encuentro renovado con Jesús y su Evangelio. Su efectividad sólo la descubrimos cuando cada uno de nosotros, cada comunidad de la Congregación prosigue el camino de discernimiento espiritual iniciado en el Capítulo General.

A este discernimiento contribuyen también las decisiones sobre el “Patrimonio Espiritual e Histórico Sagrados Corazones”, la atención a la Formación Inicial, especialmente la preparación a los votos perpetuos y a la ordenación presbiteral (“Formación Inicial: “Cuarta Etapa””), el uso solidario de los bienes al servicio de la misión y de una vida digna para todos los hermanos (“Administración de los bienes temporales”).

En este camino de discernimiento espiritual y de conversión pastoral y misionera no los hacemos solos. Estamos llamados a recorrerlo junto a nuestras hermanas (“Promover la unidad de hermanos y hermanas”) y a los laicos que comparten nuestra espiritualidad y misión (“Rama Secular SSCC”).

Estos documentos y decisiones del Capítulo, que entran en vigor con esta promulgación, nos trazan un camino de renovación

personal y misionera para el conjunto de la Congregación. Pido que cada uno y que cada comunidad de la Congregación haga suyo este deseo profundo de renovación, pueda poner de nuevo en el centro a Jesús y el gozo de su Evangelio y sepa traducirlo en Buena Noticia para los hermanos, para las personas que servimos y para nuestro mundo.

Fraternalmente en los Sagrados Corazones,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Toutin', with a stylized flourish at the end.

P. Alberto Toutin ssc
Superior General

“Nuestro hombre interior se va renovando día a día”

(2 Co 4,16)

“En cualquier edad o etapa vital que nos encontremos, lo que mide la salud de la Congregación es su capacidad de sostener y afianzar el «hombre interior» de los hermanos, es decir, que los hermanos puedan profundizar siempre en la experiencia de Dios que conlleva el carisma y en la consagración mediante los votos religiosos. La fuerza apostólica de la Congregación depende de la capacidad de contar con hermanos dispuestos a una entrega total por el Evangelio y por la misión SSCC. De la calidad religiosa de cada uno depende que los discernimientos que se hagan sean de verdad en el Espíritu, y no solo negociaciones basadas en criterios e intereses extraños a lo que hemos profesado.” (Informe del Gobierno General, 2012-2018, 5.1.1)

1. Introducción

El tema del “hombre interior” – la vida interior de los hermanos – ha captado el interés de los participantes en el Capítulo General. Venía en los documentos preparatorios, se convirtió en un asunto recurrente en muchas de nuestras deliberaciones, y fue motivo de reflexión especialmente durante los días de retiro. Este interés revela tanto la centralidad de esta relación con el Señor en nuestra vocación religiosa, como el deseo de que esa relación crezca y se afiance. La fidelidad y la consistencia de nuestra

vocación hoy día requieren una mayor conciencia de la importancia de esta relación con el Señor, que estamos llamados a profundizar con gratitud, determinación y confianza.

2. La vida interior

Como cristianos, cuando hablamos de la “vida interior”, nos referimos a la vida de Cristo que habita en nosotros, a través del Espíritu Santo. San Pablo dice a los Gálatas: *“no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí”* (Ga 2,20). Esta semilla de fe se plantó por primera vez en el bautismo; se puede ir renovando diariamente (cf. 2 Co 4,16); crece y madura en unión con los demás, hasta la plenitud de Cristo (cf. Ef 4,13); y llegará a su plena realización al final de los tiempos, cuando Dios será *“todo en todos”* (1 Co 15,28).

3. “¿No ardía nuestro corazón?” (Lc 24,32)

La historia lucana de los discípulos en el camino a Emaús nos proporciona una clave para entender tres elementos esenciales en nuestra relación con Cristo: la conversación, el acompañamiento y la conversión.

A través de la conversación con Cristo (oración), los discípulos aprenden quién es su Salvador, crucificado y resucitado, y qué es lo que les pide. Asimismo, en el acompañamiento de Cristo, aprenden las diferentes maneras en que el Señor está presente en medio de ellos: en las Escrituras, en la oración, en la Eucaristía, en los hermanos y hermanas, (especialmente en aquellos que sufren), en su ocultamiento, y *“cuando dos o tres están*

reunidos en mi nombre" (Mt 18,20). La conversación y el acompañamiento de Cristo cambian a los discípulos: "el camino que han aceptado hacer con Jesús les ha convertido el corazón, cambiado la mirada y los ha transformado en sus testigos" (Documento Inspirador, 6.3).

Releyendo nuestras Constituciones a la luz del encuentro de Emaús, surgieron entre nosotros anhelos que son obra de la acción de Dios y de su gracia. Igualmente, nuestra reflexión sobre la exhortación apostólica del papa Francisco, "Evangelii Gaudium", suscitó deseos similares: evangelizar y dejarnos evangelizar (Const. 43), tocar la carne sufriente de Cristo (Const. 41,5), entrar más hondamente en la experiencia de la misericordia de Dios manifestada en el Corazón de Jesús (Const. 2-3), vivir los votos de una manera renovada (Const. 15-16), trabajar más en equipo y como parte de la Iglesia (Const. 1 y 153), así como profundizar en la riqueza de nuestro patrimonio espiritual SSCC.

4. El conflicto interior

En esta conversación con Cristo a lo largo del camino, nos alegra constatar que los deseos que arden en nuestros corazones se identifican con el gran deseo de Dios para con nosotros. En esto redescubrimos "el gusto de la aventura, para arriesgarnos con Jesús y anunciarlo a nuestros hermanos y hermanas, en especial a los más pobres" (Documento Inspirador, 2). De todos modos, en la oración podemos hacernos conscientes de la tensión que hay entre los deseos centrados en el servicio a los demás y las tentaciones de cuidar y proteger únicamente nuestras propias necesidades. *"Faltarán a su voto más esencial si*

quieren vivir sólo para sí mismos y no trabajar por la salvación de sus hermanos” (Buen Padre, Memoria del título de Celadores).

Algunas de estas tentaciones se mencionan en el Documento Inspirador (7.1-7.6): una preocupación excesiva por uno mismo, mantenernos alejados de los pobres, el pesimismo, el individualismo y la pereza intelectual y espiritual. Esta tensión en el corazón de nuestra vida interior, entre nuestra voluntad y la de Dios, nos llama a “renovarnos continuamente en la fidelidad” (Regla de Vida, 16-20). Esta tensión no debe desalentarnos; de hecho, es una señal de que nos tomamos en serio la relación y la conversación con el Señor. Es algo con lo que el propio Jesús tuvo que lidiar (cf. Jn 4,34), llegando a su clímax en el jardín de Getsemaní (cf. Mc 14, 32-35). Incluso los momentos de crisis pueden llevarnos a una nueva confianza en el Señor, quien siempre está ahí para extender su mano y acercarnos más a Él (cf. Mt 14, 22-33).

5. Nuestra vocación

Parece apropiado, en este punto, recordar el matiz particular que adquiere nuestra relación con Cristo a través de nuestra espiritualidad SSCC. Las Constituciones nos hacen ver la naturaleza radical de esta relación, pues cuando “nos revestimos” (Ga 3,27) de las actitudes, opciones y tareas de Cristo (Const. 3), nos adentramos en el Corazón traspasado en la Cruz. Como dice el Buen Padre, somos “hijos de la Cruz”. La unión del Corazón de María con el de su Hijo nos proporciona un modelo de fe en este amor radical. La consagración a esos dos Corazones es el

fundamento de nuestra misión apostólica: contemplar, vivir y anunciar el amor de Dios al mundo (Const. 2).

Este anhelo de profundizar nuestra vida interior y la riqueza y la radicalidad de nuestra consagración, constituye una buena oportunidad para promover una reflexión renovada sobre nuestros votos religiosos, tanto en la Formación Inicial como en la Permanente. La vivencia de nuestros votos nos dispone para la misión, haciendo posible “la disponibilidad para las necesidades y urgencias de la Iglesia, discernidas a la luz del Espíritu, así como la capacidad de adaptación a las circunstancias y acontecimientos” (Const. 6).

6. Apoyar nuestra vida interior

Nuestro estilo de vida religiosa apostólica SSCC requiere un compromiso personal de cara al cuidado de nuestra vida interior. El deseo de la unión con Dios, que brota de nuestra consagración, necesita ser reavivado cada día. Somos los principales responsables de nuestra Formación Permanente, de nuestro **proyecto personal** y de la fidelidad diaria a nuestra relación con el Señor. Algunos apoyos que nos ayudan a permanecer fieles a Cristo, en cualquier etapa de la vida en que nos encontremos, son:

- El amor y el interés por la **Sagrada Escritura**, que fundamenta e inspira todo lo que hacemos, reflexionamos y decimos. Pensemos en nuestros Fundadores, dos personas en las que “el Verbo se hizo carne” de manera contundente y hermosa. La **Lectio Divina** y la **meditación** del Evangelio proporcionan métodos para mantener la Escritura viva y relevante para nosotros.

- La importancia de los sacramentos, especialmente la **Eucaristía** y la **Reconciliación**: “Nuestra vida de oración se centra en la Eucaristía como expresión viviente de nuestro compromiso personal y comunitario” (Const. 51.1). La celebración regular del Sacramento de la Reconciliación “renueva y fortalece nuestra fidelidad al Señor” (Const. 54.1).
- Tener un **acompañamiento espiritual**, alguien con quien podamos compartir de corazón, es una ayuda importante – podríamos decir indispensable – para la vida religiosa actual. Esos amigos del alma nos ayudan a permanecer fieles y consistentes en nuestra relación con el Señor.
- La **lectura espiritual** de buena calidad también ayuda a mantener nuestra relación con el Señor, incluyendo los materiales relacionados con nuestra propia espiritualidad y carisma SSCC.
- Los tiempos de **retiro** también nos ayudan a tener una perspectiva diferente y a recentrar nuestra atención en el Señor, cuyo deseo es que nos demos cuenta de su presencia constante entre nosotros (cf. Mt 28,20).

7. El apoyo de la comunidad

“Vivimos nuestra vocación y misión en comunidad” (Const. 7). Nuestras comunidades locales deben proporcionar el entorno en el que nuestra vida interior pueda crecer, a través del apoyo y el ejemplo de nuestros hermanos.

Las **reuniones periódicas para compartir la fe** nos recuerdan quién es el motivo de nuestra existencia como religiosos (Const. 3). Los proyectos comunitarios pueden establecer ese tipo de encuentros. Sabiendo que no formamos comunidades de "perfectos", sino de pecadores perdonados (Regla de Vida, 42), veremos cómo, con el tiempo, se va construyendo una confianza suficiente para compartir, con aquellos con quienes vivimos, las esperanzas, alegrías y luchas de nuestra vida interior. En este nivel, es donde la "Formación Permanente" puede dar sus mejores frutos y resultar más atractiva.

Cuando una comunidad afirma, alienta y nutre a sus miembros, se convierte en un testimonio para el pueblo de Dios en donde vive (Const. 7). El papa Francisco hace un llamado especial en este sentido, pidiendo que nos convirtamos en una "fraternidad contemplativa":

"una fraternidad mística, contemplativa, que sabe mirar la grandeza sagrada del prójimo, que sabe descubrir a Dios en cada ser humano, que sabe tolerar las molestias de la convivencia aferrándose al amor de Dios, que sabe abrir el corazón al amor divino para buscar la felicidad de los demás como la busca su Padre bueno. Precisamente en esta época, y también allí donde son un «pequeño rebaño» (Lc 12,32), los discípulos del Señor son llamados a vivir como comunidad que sea sal de la tierra y luz del mundo (cf. Mt 5,13-16). Son llamados a dar testimonio de una pertenencia evangelizadora de manera siempre nueva. ¡No nos dejemos robar la comunidad!" (Evangelii Gaudium, 92)

8. El testimonio: “Una lámpara en el candelabro”

Cuando nuestra vida religiosa y nuestras comunidades se viven de esta manera, como un camino que no teme hablar de Cristo (cf. Mt 10,32) y del que brota el servicio a los demás, seguramente se vuelven atractivas para un aspirante que discierne su vocación a nuestra Congregación. También es importante que los aspirantes se encuentren con nuestros hermanos de edad avanzada, que se han mantenido fieles a su relación con el Señor, a la vida comunitaria y al apostolado, y que encuentren en ellos inspiración. Estos hermanos, que han atravesado con fidelidad los altibajos de la vida y del ministerio, poseen una cierta serenidad y sabiduría que, calladamente, proclaman: “esta vida valió la pena; he sido fiel al Señor y Él me ha sido fiel”.

9. La adoración

Hablando del “hombre interior”, necesitamos decir algo también acerca de nuestra llamada SSCC a la Adoración Reparadora. Esta forma de oración contemplativa pertenece a nuestra identidad SSCC: fuimos concebidos y nacimos de ella. No necesitamos “volver a inventar la rueda”, ni buscar un camino de contemplación fuera de nuestro propio carisma y espiritualidad: “La celebración eucarística y la adoración contemplativa nos hacen participar en las actitudes de Jesús y en sus sentimientos ante el Padre y ante el mundo” (Const. 5). La adoración nos acerca al Corazón de Cristo (cf. Jn 13,23), del que fluyen todas las gracias. En la adoración diaria “saboreamos” a Dios, que nos acompaña en el camino de la vida. Ahí, en el silencio, no tenemos que

decir, preguntar o hacer nada, salvo permitir que Cristo nos ame y nos cure. Con la confianza y seguridad que genera esta relación, podemos llevar a Cristo las necesidades y preocupaciones de todos aquellos a quienes amamos y servimos.

10. “Alégrese siempre en el Señor” (Flp 4,4)

Para concluir, dejemos la última palabra de aliento al gran místico san Pablo, cuya vida, ministerio y martirio fueron ofrecidos para que alcancemos a reconocer que estamos “en Cristo” y que Cristo, por su amor, habita en nosotros:

“Alégrese siempre en el Señor. Vuelvo a insistir, alégrese. Que la bondad de ustedes sea conocida por todos los hombres. El Señor está cerca. No se angustien por nada, y en cualquier circunstancia, recurran a la oración y a la súplica, acompañadas de acción de gracias, para presentar sus peticiones a Dios. Entonces la paz de Dios, que supera todo lo que podemos pensar, tomará bajo su cuidado los corazones y los pensamientos de ustedes en Cristo Jesús. En fin, mis hermanos, todo lo que es verdadero y noble, todo lo que es justo y puro, todo lo que es amable y digno de honra, todo lo que haya de virtuoso y merecedor de alabanza, debe ser el objeto de sus pensamientos. Pongan en práctica lo que han aprendido y recibido, lo que han oído y visto en mí, y el Dios de la paz estará con ustedes” (Flp 4,4-9).

Documento original en inglés

La conversión pastoral y misionera: nuevos caminos de Emaús

Introducción

1. En estos días de camino juntos, hemos compartido con el Señor y entre nosotros los deseos de conversión personal, pastoral y misionera. Estos deseos forman parte también de la realidad de nuestro caminar como Congregación. **Anhelamos otros modos de ser y servir en la Iglesia**, como religiosos y sacerdotes de los Sagrados Corazones. Escuchamos los llamados de Dios que hay en estos deseos con un corazón atento como María. Jesús, el hombre del corazón traspasado, sabe que en estos deseos se esconden también obstáculos y resistencias y, por tanto, para que estos deseos se hagan realidad, hay tentaciones que vencer, desilusiones que enfrentar. Allí donde vemos sólo el fracaso y la impotencia ante el sufrimiento y la muerte de Jesús, Él dirige la mirada de sus discípulos hacia la hondura de su amor reparador “por su Padre y por el mundo, especialmente por los pobres, los afligidos, los marginados y los que no conocen la Buena Noticia” (Const. 6).
2. Las necesidades de la Iglesia y la realidad desafiante de nuestro mundo nos hacen sentir **la urgencia de una honda conversión pastoral y misionera** para nuestra Congregación. Pero esa conversión será posible si, ante todo, pedimos incansablemente al Señor la gracia de la conversión del corazón, de la mirada y de nuestro

actuar. Discernamos juntos algunos desafíos que nos plantea la realidad leída a la luz de la certeza que el Señor está caminando en medio de nosotros. En realidad, se trata de acoger estos desafíos como nuevos caminos de Emaús para saborear a Dios que nos precede y para asumir orientaciones que nos ayuden a revisar nuestros estilos de presencia, cambiar nuestros modos de actuar y favorecer nuevas iniciativas.

I. Desafíos

3. “Hemos sido enviados a **este mundo tal como es**, con sus miserias y sus grandezas, sus búsquedas y sus esperanzas” (Regla de Vida, 16). En nuestro mundo vemos la belleza de la pluralidad cultural y también la migración forzada y la xenofobia, un mundo globalizado más interconectado gracias a los medios de comunicación y también la soledad y anonimato, la sed de espiritualidad y de pertenencia y también el individualismo, vivimos una época de desarrollo y oportunidades y también una economía que excluye y desecha a las personas, una mayor conciencia ecológica y también un consumo sin límites...
4. Apreciamos en **los jóvenes** su apertura a un mundo en cambio permanente: su sentido de la amistad, el cuidado de la creación, una relación natural con el cuerpo, su familiaridad con las redes sociales... Nos damos cuenta que nuestra pastoral ordinaria con los jóvenes a menudo no les atrae ni les interesa. Nos preocupa que por eso haya tantos jóvenes, que vivan sin la luz de la fe, ni la fuerza que ofrece la pertenencia a

un pueblo creyente, ni el horizonte de sentido que brinda el Evangelio. Tampoco queremos permanecer indiferentes a fenómenos que les afectan, como el individualismo, drogas, delincuencia juvenil, etc. Deseamos compartirles la belleza exigente del Evangelio, aprendiendo también de su mirada y dejándonos evangelizar por ellos. Queremos sembrar en sus corazones el deseo de seguir a Jesús, de dar la vida a Dios y al servicio de los hombres y mujeres como camino de realización. Este deseo puede traducirse en diversas vocaciones, incluida la vocación religiosa SSCC.

5. Encontramos en nuestro servicio pastoral **una diversidad de formas de familias**. Eso nos llama a respetarlas y a apoyarlas en sus búsquedas y necesidades. Queremos fortalecer su anhelo de amar con la luz del Evangelio. Vemos con dolor parejas y matrimonios en crisis, violencia intrafamiliar y precariedad afectiva y laboral. Los vínculos entre las generaciones se debilitan. Eso hace que muchas personas ancianas y enfermas se encuentren solas. Nos sentimos interpelados por la óptica de una Iglesia de "puertas abiertas", y en situación de "hospital de campaña". Animados por nuestra espiritualidad reparadora, queremos acompañar a las familias, y a las personas ancianas y enfermas que, a menudo, están también en nuestras propias comunidades SSCC.
6. **La Iglesia** además está redescubriendo la belleza del Evangelio y la alegría de comunicarlo. De ese Evangelio somos todos discípulos-misioneros. Sin embargo, la Iglesia enfrenta en su interior, entre otros, el desafío del

clericalismo que no respeta la diversidad de sus dones y ministerios y permite todo tipo de abusos. Todo eso desafía nuestra acción pastoral. Asumir estos desafíos con humildad, en la óptica de **una Iglesia en salida**, supone pasar de una pastoral de mera conservación y de simple mantenimiento a una pastoral decididamente misionera (cf. EG 15, 25, 27, 33 y 46).

7. Como Congregación, sentimos el desafío de **la necesidad de ensanchar nuestros horizontes misioneros**, de arriesgarnos con Jesús en nuevos caminos donde nos precede y nos espera. Nuestra familia religiosa SSCC tiene desde sus inicios una vocación misionera. La precariedad de recursos o la escasez de personal nunca fueron un impedimento para nuestros Fundadores, ni para nuestros hermanos Damián y Eustaquio, para responder siempre con generosidad y audacia a los nuevos llamados a la misión.

II. Propuestas y orientaciones

A. CAMPOS DE CONVERSIÓN PASTORAL Y MISIONERA

8. Pastoral en los grandes centros urbanos

- 8.1 Crear o renovar nuestras presencias yendo al encuentro de los que están en las periferias geográficas y existenciales de las grandes ciudades (cf. EG 48-49). Nos inspiramos en la pedagogía de la “vida oculta” de Jesús. Y, desde allí, buscaremos nuevas formas de ser iglesia, de saborear el Evangelio y de servir a Jesús en los que tal vez nunca han frecuentado la Iglesia.

- 8.2 Ofrecer nuestro espíritu de familia (hermanos, hermanas y laicos SSCC), como un aporte a la convivencia en la ciudad, favoreciendo espacios de acogida, de inclusión, de escucha y de acompañamiento cercano y con competencia profesional.
- 8.3 Crear vínculos con otras Congregaciones u organizaciones de la sociedad civil para encontrar nuevas iniciativas o colaborar con otras ya existentes que ayuden a responder a los desafíos de las grandes ciudades (por ejemplo, trabajo en los márgenes).
- 8.4 Que cada Comunidad Mayor o Conferencia organice seminarios para compartir y reflexionar sobre nuestra misión pastoral en los grandes centros urbanos.

9. Parroquias

- 9.1 Que en las parroquias se promueva la formación, el acompañamiento y la participación de los laicos, para vivir en corresponsabilidad eclesial de todos los agentes pastorales, como un antídoto contra el clericalismo: elaborar un plan pastoral de manera participativa, crear sistemas de evaluación y control, elaborar y aplicar una política de prevención de abusos.
- 9.2 Que los párrocos SSCC trabajen en equipo con los propios hermanos y con otras instancias, practiquen el discernimiento pastoral en la comunidad local y den cuenta de su gestión a su parroquia, la diócesis y la Congregación, sobre todo cuando se entrega la parroquia a otro hermano al término de una gestión.

- 9.3 Que las parroquias encarnen el carisma de la Congregación a partir de su propia realidad. Las parroquias estarán animadas por el espíritu misionero de nuestros Fundadores. Así comunicarán la fe, practicarán la misericordia y la justicia, profundizarán el sentido reparador de la adoración eucarística, y trabajarán por promover el diálogo ecuménico, interreligioso o intercultural.
- 9.4 Que la Congregación en todos sus niveles favorezca la formación para la pastoral parroquial: explicitando la preparación durante la Formación Inicial, fomentando la especialización de los sacerdotes y favoreciendo el intercambio de experiencias y reflexión sobre esta área pastoral.

10. Nuevos horizontes misioneros y también nuevas presencias misioneras en Europa

- 10.1 Discernir y escoger con la audacia misionera de nuestros Fundadores lugares de evangelización en los márgenes (Const. 6) de nuestras actuales presencias y también más allá de los lugares donde hoy estamos presentes.
- 10.2 Formarnos para utilizar mejor los “social media” como instrumento para la misión.
- 10.3 Generar espacios de reflexión conjunta (seminarios, talleres, etc.), en el nivel de la Comunidad Mayor o por Conferencias, en que se revisen permanentemente nuestras presencias desde la óptica de una Iglesia en salida.

10.4 Favorecer proyectos de colaboración interprovincial entre comunidades de Europa y comunidades de otros lugares de la Congregación, para implantar nuevas presencias misioneras en Europa.

11. Colegios y educación

11.1 Que nuestros colegios y actividades educativas sean verdaderas plataformas de evangelización, tanto en las sociedades secularizadas como en aquellas en las que la educación es prácticamente la única manera de salir de la pobreza.

11.2 Que la conversión pastoral y misionera en las obras educativas SSCC ponga en el centro de sus procesos formativos a la persona (alumnos, profesores, familias...), así como un acompañamiento en el ámbito académico y pastoral, para favorecer el crecimiento personal y social.

11.3 Que la oferta educativa SSCC integre las exigencias del ámbito pedagógico (las inteligencias múltiples, la neurociencia, el trabajo cooperativo, los proyectos interdisciplinarios, el uso adecuado de la tecnología, el respeto a la naturaleza, el multilingüismo...) junto con las exigencias del ámbito pastoral (el encuentro personal con Jesús, la vivencia eclesial, el carisma SSCC y la respuesta vocacional).

11.4 Que se establezcan formas de colaboración entre las comunidades, y entre los hermanos y las hermanas de la Congregación, para implementar la conversión pastoral y misionera en nuestros colegios.

B. GRUPOS

12. Jóvenes y discernimiento vocacional

- 12.1 Salir al encuentro de los jóvenes, en especial de los más marginados. No quedarse solamente en los espacios institucionales o eclesiales en los que estamos actualmente.
- 12.2 Que los hermanos que trabajan con jóvenes lo hagan en coordinación con laicos, la pastoral familiar y vocacional, y en colaboración también con otras instituciones comprometidas con los jóvenes.
- 12.3 Cambiar nuestros modos de estar con los jóvenes. Esto supone una valoración positiva de sus vidas, una familiarización con su lenguaje, su cultura, su modo de relacionarse con la tecnología, y su forma de entender el mundo, a fin de comunicar el Evangelio de un modo que sea actualizado y significativo.
- 12.4 Ofrecer a los jóvenes un acompañamiento en clave Sagrados Corazones, asumido desde la cordialidad que ayuda a sanar heridas, repara y posibilita la transformación del corazón humano, y donde la relación personal y el discernimiento vocacional son centrales.
- 12.5 Que algunas comunidades apostólicas inviten a los jóvenes a compartir nuestras liturgias y vida comunitaria habitual, de manera que anime su fe y pueda tener un eco vocacional.

13. Familias

- 13.1 Que los hermanos prioricen el acompañamiento y apoyo a las familias en nuestras presencias pastorales, animados por nuestro espíritu de familia SSCC y por el ministerio de la adoración reparadora.
- 13.2 Que los hermanos se preparen adecuadamente a acompañar familias, matrimonios y novios que se preparen para casarse.
- 13.3 Favorecer la colaboración y el trabajo en equipo de hermanos, hermanas y laicos en la pastoral de acompañamiento de las familias.
- 13.4 Para ayudar a las familias, utilizar materiales que se encuentran ya disponibles en sitios web dedicados a ellas; o documentos como *Amoris Laetitia*, *Gaudete et exultate*, o la oración en familia como la entronización, etc.

14. Los ancianos y los enfermos

- 14.1 Que los hermanos reconozcan “la carne sufriente de Cristo” (EG 24) en las personas ancianas y en los enfermos.
- 14.2 Sensibilizar a todos los hermanos, en especial a quienes son responsables de comunidades de hermanos mayores y enfermos, sobre la vejez como una etapa de crecimiento espiritual.
- 14.3 Que los responsables de comunidades de hermanos mayores y enfermos, en su servicio de animación, velen por favorecer un clima de apertura y cuenten con la ayuda profesional necesaria.

- 14.4 Acompañar a las personas ancianas y enfermas a vivir esta etapa en paz y acción de gracias, incluyendo la celebración de los sacramentos de la Reconciliación y de la Unción de los Enfermos como caminos de sanación y de manifestación de la proximidad de Dios en la debilidad. Para ello se pueden utilizar también los escritos de Esteban Gumucio SSCC dedicados a la vejez: "Bienaventurados los viejos".
- 14.5 Favorecer lo más posible comunidades SSCC intergeneracionales donde *"vuestros ancianos soñarán sueños y vuestros jóvenes verán visiones"* (Joel 3,1).
- 14.6 Que los hermanos mayores y enfermos, aún en la debilidad discernan en comunidad cómo continúan caminando junto al Pueblo de Dios y participando concretamente en la misión de la Congregación "para vivir y morir al servicio de los Sagrados Corazones" (38º Capítulo General, *Misión IV*, 31-37).

III. Decisiones

15. Que cada hermano acepte cuestionarse en su manera de hacer las cosas en la misión y entre en la dinámica de conversión del Camino de Emaús.
16. Cada Comunidad Mayor, Región o Delegación discernirá en común y escogerá en los próximos 6 años uno o dos desafíos de conversión misionera y pastoral y buscará implementarlo(s) en los campos y/o grupos.

17. El Gobierno de cada Comunidad Mayor, Región o Delegación impulsará y acompañará la concreción de los desafíos pastorales escogidos. Para la puesta en práctica, se puede buscar colaboración con instancias dentro y fuera de la Congregación, tanto en el nivel de las comunidades como en el de las Conferencias.
18. En su servicio de animación espiritual y misionera de la Congregación, el Gobierno General prestará especial atención a la implementación de estos desafíos.

Documento original en español

Patrimonio Espiritual e Histórico

Sagrados Corazones

“¿No estaba ardiendo nuestro corazón dentro de nosotros cuando nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras?”

(Lc 24,32)

1. La experiencia de los discípulos de Emaús es también la experiencia que, como religiosos de la Congregación de los Sagrados Corazones, hemos vivido a lo largo de nuestra historia. Después de algo más de dos siglos, podemos decir lo que afirmaba el Buen Padre cuando anunciaba la aprobación de nuestras primeras Constituciones: “El Señor nos ha conducido como de la mano”. Desde el agradecimiento al Señor por tantos dones recibidos, el Capítulo invita a toda la Congregación a seguir **“saboreando a Dios en el viaje de la vida”**, como hicieron nuestros Fundadores y han hecho también muchos hermanos y hermanas nuestros después de ellos. El viaje de la vida en el que estamos invitados a saborear a Dios, es un viaje con una triple dirección: hacia el interior de nosotros mismos, hacia los márgenes y hacia los hermanos (cf. Documento Inspirador, 1). Para este viaje, encontramos una abundante fuente en la espiritualidad de los Sagrados Corazones y en nuestro patrimonio histórico, que nos ayuda a renovar, sostener y afianzar nuestro “hombre interior”, es decir, a profundizar en la experiencia de Dios que conlleva el carisma y en la consagración mediante los votos religiosos (cf. Informe del Gobierno General, 5.1).

2. La **Comisión de Patrimonio Espiritual e Histórico** continuará promoviendo a nivel general las iniciativas de Formación Permanente en este ámbito. De modo especial, coordinará estudios y publicaciones sobre nuestra historia y espiritualidad, organizará sesiones u otras iniciativas a nivel internacional, colaborará en iniciativas promovidas por las Provincias o Conferencias Interprovinciales y ayudará al Gobierno General en lo que le solicite.

La Comisión estará compuesta por hermanos que vivan y trabajen en la Casa General. Formarán parte de ella el Archivista General, el Postulador General, el Secretario General y un Consejero General, que será quien la coordine. También puede entrar a formar parte de la misma algún hermano que esté estudiando en Roma.

La Comisión puede integrar a hermanos y personas de otros lugares, pidiéndoles colaboración o convocándolos a reuniones presenciales o por videoconferencia. Cuando lo considere conveniente, la Comisión colaborará con las hermanas en algunos trabajos comunes.

3. El **Capítulo valora los lugares** en los que desde el principio hasta el día de hoy se ha desarrollado la vida y misión de nuestra Congregación. Entre todos ellos, son especialmente importantes aquellos lugares vinculados a la fundación y también aquellos relacionados con hermanos nuestros cuya santidad ha sido reconocida por la Iglesia.

El Capítulo solicita al Gobierno General que, en diálogo con las comunidades encargadas de las zonas respectivas, impulse algún tipo de presencia significativa de la Congregación en esos lugares.

4. La “**Sesión Poitiers**” ha sido una buena iniciativa de Formación Permanente y de inmersión en el itinerario espiritual Sagrados Corazones.

El Capítulo pide al Gobierno General que siga ofreciendo esta actividad conjuntamente con las hermanas, dirigida a los hermanos y hermanas en general, a formadores, o a otros grupos para los que se vea conveniente. También puede abrirse a la participación de laicos de la Rama Secular. Para su organización, puede contar con la colaboración de la Comisión de Patrimonio Espiritual e Histórico.

5. Desde los orígenes de la Congregación hasta nuestros días, ha habido hermanos y hermanas que, por su manera de encarnar el carisma y la misión de la Congregación, se han convertido en **iconos** que alimentan nuestra consagración y nuestra misión como religiosos de los Sagrados Corazones. Así, tenemos a nuestros Fundadores: el Buen Padre y la Buena Madre; a nuestros hermanos cuya santidad ha sido reconocida por la Iglesia: San Damián de Veuster, Beato Eustáquio y Beatos Mártires de España; y otros hermanos cuyo proceso de beatificación se ha iniciado: víctimas de la Comuna de París y Esteban Gumucio ssc.

El Capítulo solicita a la Comisión de Patrimonio Espiritual e Histórico que promueva la elaboración de un inventario de los estudios, publicaciones y otros materiales realizados en las Provincias sobre estos iconos, seleccionando aquellos que por su calidad resulten interesantes, para que se puedan compartir y traducir a las diversas lenguas utilizadas en la Congregación.

6. El Capítulo:

- a) anima a los hermanos a dedicar tiempo a realizar **estudios** sobre la historia, la espiritualidad, el carisma y la misión de la Congregación, que nos ayuden en su profundización y actualización;
- b) pide a los hermanos que hacen estudios de especialización en Biblia, Teología, Historia u otras disciplinas, que puedan realizar algún trabajo relacionado con el patrimonio espiritual e histórico de la Congregación;
- c) pide a los Gobiernos Provinciales que liberen hermanos para la realización de estos estudios, especialmente en Roma, por la presencia de los Archivos generales, o en París, en el país del nacimiento de la Congregación.

7. El Capítulo solicita a la Comisión de Patrimonio Espiritual e Histórico que promueva la edición de **nuevas publicaciones** de "Cuadernos de Espiritualidad SSCC" y de "Études Picpuciennes"; y que elabore subsidios, guías de lectura o herramientas para trabajar estas y otras publicaciones personal y comunitariamente.

Documento original en español

Formación Inicial:

“Cuarta Etapa”

1. Introducción

La Cuarta Etapa – según una terminología que se ha hecho común entre los formadores – tiene una importancia fundamental en el proceso de la FI (Formación Inicial). Es el tiempo en que los hermanos en formación se plantean el compromiso para siempre en la vida religiosa SSCC y se enfrentan a las dificultades propias de los primeros años de vida apostólica. Esta etapa requiere un acompañamiento particular. Las tres etapas anteriores son: el pre-noviciado, el noviciado, y los primeros años de profeso temporal.

Hemos constatado que la Cuarta Etapa es, en general, la etapa de FI más débil en toda la Congregación y necesita más atención. Esto provoca una preocupante fragilidad en el discernimiento que debe acompañar la petición y la admisión a los votos perpetuos. Además, en algunos casos ocurre que la importancia del compromiso para toda la vida como religiosos SSCC (que es lo que expresa la profesión perpetua) queda oscurecida frente al deseo de llegar a las ordenaciones diaconal y presbiteral.

2. Definición y período que abarca

La Cuarta Etapa corresponde al segundo período dentro de la etapa de profesos. “En este período el acento recae en la integración del profeso en la vida religiosa apostólica de la Provincia y de la Congregación, salvadas las cautelas para el

profeso que sigue estudios académicos” (Plan General de Formación Inicial 164&2).

El comienzo de esta etapa debería estar entre el tercer y quinto año de profesión temporal y concluir con la ordenación sacerdotal o con la profesión perpetua de aquellos que no se orientan hacia el ministerio presbiteral (Est. 39,2).

3. Objetivos

- 3.1. Facilitar el proceso de incorporación plena – con todos los derechos y deberes – en la vida religiosa apostólica de la Comunidad Mayor/Región y de la Congregación, y estar disponible para ella.
- 3.2. Finalizar una sólida Formación Inicial filosófica y teológica. Ayudar a hacer una síntesis teológica personal en diálogo con el proceso de fe del formando y con el trabajo apostólico que realiza.
- 3.3. Consolidar el aprendizaje de, al menos, un segundo idioma entre los que se usan en la Congregación (cf. Est. 34,3; Plan General de Formación Inicial 96).
- 3.4. Contactarse y participar del tipo de vida que el formando encontrará cuando termine la FI, en lo que se refiere tanto a la vida fraterna en una comunidad local como al apostolado en una comunidad pastoral.
- 3.5. Consolidar la consagración religiosa definitiva del formando. Discernir y prepararse para la profesión perpetua.

- 3.6. Ofrecer una formación teórico-práctica para el ministerio sacerdotal y un acompañamiento adecuado para el discernimiento de esta vocación en el contexto de nuestra vida religiosa SSCC.

4. Lugar en que se realiza

- 4.1 El marco más apropiado para realizar esta etapa es la Comunidad Mayor/Región a la que el formando pertenece. La comunidad pasa a ser un agente de formación decisivo, en primer lugar, por la propuesta real de vida y misión que presenta al formando y, en segundo lugar, por lo que el candidato puede descubrir como aportación personal a la misión del grupo.
- 4.2 Es aconsejable que el hermano de votos temporales en esta etapa viva en una comunidad apostólica para facilitar su integración en la vida real y concreta de su Comunidad Mayor/Región, especialmente en el ámbito de la vida fraterna y pastoral.
- 4.3 La comunidad apostólica que acoge formandos de Cuarta Etapa, es una comunidad que busca vivir fielmente lo que la Comunidad Mayor/Región desea ser, según se encuentra reflejado en su PVRA.
- 4.4 Antes de acoger a un hermano en esta etapa, la comunidad local se hace consciente, en diálogo con el Superior Provincial y el equipo de formación, de lo que se espera de ella de cara a este hermano en formación y se informa respecto a los medios necesarios para llevar a cabo esa encomienda.

- 4.5 Si el formando realiza esta etapa en una comunidad de formación, se pondrá especial cuidado en que su plan de formación favorezca algún tipo de contacto con una comunidad apostólica, y promueva un crecimiento cualitativo de la vida pastoral del formando y de su integración progresiva en el PVRA de su Comunidad Mayor/Región.

5. El formador

Respecto al formador de esta etapa, dice el Plan General de Formación Inicial: "Durante este segundo período, los profesos quedan bajo la responsabilidad inmediata de un formador en todo lo que concierne al proceso de formación y de estudio. El formador, junto con la comunidad, les ayudan en el discernimiento de su compromiso personal en la misión de la Congregación" (164&3). El formador de esta etapa forma parte del equipo de formación.

Sus funciones son:

- a. Velar por el cumplimiento de los objetivos de esta etapa.
- b. Ofrecer actividades de formación individuales o grupales/generacionales que vayan encaminadas a vivir con hondura los objetivos de la etapa.
- c. Realizar el acompañamiento personal (formativo) de forma sistemática y garantizar que el hermano de Cuarta Etapa tenga un acompañamiento espiritual.

- d. Mantener un diálogo abierto y periódico con la comunidad apostólica de la que forma parte el formando – cuando corresponda – con el fin de mantenerse informado y pedir informes sobre él.
- e. Solicitar al encargado de la comunidad pastoral una evaluación de las actividades apostólicas del hermano de Cuarta Etapa.
- f. Corresponde a este formador elaborar los informes respectivos para el Provincial y su Consejo (Est. 35).
- g. “Corresponde al formador de los profesos presentar el programa de preparación a los votos perpetuos y, en su caso, a los ministerios y a las órdenes, habiendo escuchado la opinión del equipo de formación y en diálogo con los interesados” (Plan General de Formación Inicial 165).
- h. Reflexionar con el candidato el paso desde la Formación Inicial a la Formación Permanente.

6. Contenidos

Los contenidos de esta etapa deberían girar en torno a la vida religiosa SSCC y al ministerio sacerdotal SSCC. Se complementarían con los contenidos propios que se abordan en el tiempo de preparación a los votos perpetuos.

7. La preparación a los compromisos definitivos y la Formación Permanente

- 7.1 En algunas Comunidades Mayores cuesta poner de relieve la singularidad y la importancia de los votos perpetuos, al celebrarse con mucha cercanía temporal

con la ordenación sacerdotal. Consideramos valioso que las Comunidades Mayores y los equipos de formación busquen las formas pedagógicas adecuadas para el discernimiento y la preparación que cada paso requiere.

- 7.2 “La profesión de votos perpetuos ha de estar precedida por un período de preparación prolongado. Su duración y modalidad deberán ser aprobadas por el Gobierno Provincial” (Const. 83). El formador de la Cuarta Etapa presentará al Gobierno Provincial una propuesta de programa para este periodo (cf. Plan General de Formación Inicial 165), que incluirá, entre otros elementos, la participación en el encuentro congregacional de preparación a los votos perpetuos (con la necesaria preparación a dicho encuentro), un retiro previo a la profesión y la preparación de la celebración litúrgica de la profesión perpetua.
- 7.3 La preparación a la ordenación sacerdotal es de suma importancia y se debe cuidar con esmero en las Comunidades Mayores, ofreciendo espacios, tiempos y acompañamiento al hermano que se encuentra en este momento de discernimiento (Const. 84; Est. 39).
- 7.4 De la misma forma, llamamos a no descuidar el paso a la Formación Permanente y el acompañamiento de los primeros años del ministerio sacerdotal. La experiencia nos va diciendo que son años desafiantes, donde se producen ajustes personales importantes que repercuten en la vocación y en el estilo pastoral del hermano.

8. Decisiones

Se encomienda al Gobierno General:

- 8.1 Estudiar la manera de integrar este documento en el Plan General de Formación Inicial de la Congregación y analizar la pertinencia de una actualización de dicho plan.
- 8.2 Coordinar la realización de un encuentro de preparación a los votos perpetuos con las siguientes características:
 - a) Objetivos:
 - Profundizar en el carisma de los SSCC; fortalecer – desde ese carisma – la decisión de consagrarse definitivamente en la Congregación; y plantearse la misión SSCC en nuestro mundo para el presente y el futuro.
 - Aprovechar el carácter internacional de este encuentro para ampliar el horizonte de la misión SSCC y para enriquecerse mutuamente con esta diversidad.
 - b) Participarán de este encuentro aquellos hermanos que hayan expresado su deseo de profesar perpetuamente y cuyos gobiernos hayan aprobado sus respectivos planes de preparación para la profesión.
 - c) La duración del encuentro será entre 4 y 6 semanas. La fecha y el lugar serán definidos por el Gobierno General en diálogo con la Comisión General de Formación Inicial.

- d) En el caso de que el número de candidatos fuera escaso o solo participaran hermanos de una sola Conferencia o Comunidad Mayor/Región, el Gobierno General, en diálogo con la Comisión General de Formación Inicial, estudiará la conveniencia de celebrar el encuentro ese año o si propone un modelo de encuentro diferente.
- e) Para la financiación de este encuentro, se contará con la ayuda de la Congregación a través del Gobierno General.

Documento original en español

Administración de los bienes temporales

Introducción

Todo lo que tenemos, sea a través de donativos o mediante nuestro trabajo, es siempre un don de Dios. Dado que nuestra vida comunitaria y nuestra misión son dos polos de una misma realidad (Const. 40), los bienes temporales que recibimos están destinados tanto para la vida de los hermanos como para el bien de la misión de la Congregación. La fe nos mueve a agradecer el cuidado providente de Dios y provoca en nosotros una respuesta de generosidad en el uso de lo que, en realidad, no es nuestro.

Por eso, nuestra administración de los bienes temporales será la del servidor agradecido que cuida de lo que se le ha confiado hasta que el dueño regrese. Por el bien de cada hermano y del trabajo que hacemos, ponemos todo en común (cf. Hch 4,32). En función del bien común, intentamos evitar encerrarnos en nuestros propios intereses y preocupaciones, para no perder de vista lo que es realmente importante, dar espacio a los demás (cf. *Evangelii Gaudium*, 2), promover el "cuidado de la casa común" (*Laudato Si'*, 17) y asegurar que todos los hermanos tengan lo necesario para una vida digna. Libremente respondemos a la llamada de nuestras Constituciones a abrazar el sistema de comunidad de bienes, siguiendo el ejemplo de Jesús y el ideal de los primeros cristianos (Const. 25,3).

La administración responsable se concretiza en muchos aspectos de nuestra vida personal y congregacional. En este momento, centramos nuestra atención en el sistema de

contribuciones, la solidaridad económica, los presupuestos, la rendición de cuentas, la transparencia, las buenas prácticas, la observancia de las leyes civiles y las inversiones éticas.

Sistema de contribuciones

1. El Gobierno General seguirá estableciendo los porcentajes de la contribución anual para cada comunidad (Provincia, Región y Delegación)¹. El Gobierno General determinará el porcentaje cada tres años.
2. El Gobierno General se atenderá a los límites establecidos en el 38º Capítulo General para cubrir el presupuesto anual de la Casa General (280.000€) y responder a los pedidos para la Formación Inicial (250.000€).
3. El Capítulo General solicita al Gobierno General que estudie posibles maneras de incrementar los fondos de inversión de la Casa General y, sobre la base de las conclusiones, formule propuestas al Consejo General Ampliado.
4. La Provincia de África sigue necesitando la ayuda de la Congregación para los gastos ordinarios de la vida y misión de la comunidad. Por otro lado, la Provincia de África debe mejorar la manera de gestionar sus recursos económicos y desarrollar nuevas fuentes de ingresos. Teniendo esto en cuenta, el Capítulo General decide que, durante los próximos seis años, la Provincia de África recibirá la cantidad fija de 60.000€ cada año para sus gastos ordinarios (aparte de lo que pida para la Formación Inicial).

¹ Se refiere al Sistema de contribuciones y a la solidaridad económica en la Congregación, números 8-10 en la página 31 del 38º Capítulo General.

Solidaridad económica

5. Las comunidades pueden pedir ayuda al Gobierno General para desarrollar proyectos.
 - 5.1. Para los proyectos de funcionamiento de las comunidades y de desarrollo de sus infraestructuras, y para respuestas a necesidades urgentes, el Gobierno General solicitará ayuda a la Congregación.
 - 5.2. Para los proyectos que podrían obtener financiación fuera de la Congregación, las solicitudes de ayuda se harán, al menos, con un año de antelación.
6. El Gobierno General informará de la evolución de esos proyectos y publicará anualmente un informe económico sobre todas las ayudas solidarias distribuidas en la Congregación.

Presupuestos y rendición de cuentas

7. "Las comunidades adoptan un nivel de vida simple y sobrio, que tenga valor de testimonio evangélico en los ambientes en que están establecidas, ajustándose en sus gastos a un presupuesto elaborado y evaluado en común" (Est. 5,1). El Eónomo Provincial preparará el presupuesto anual recopilando todos los presupuestos locales, elaborados por cada comunidad, y otros proyectos comunes (Est. 6). El presupuesto debe incluir todos los ingresos y gastos que constituyen la totalidad de la economía de la comunidad. Este presupuesto anual debe ser aprobado por el Superior Mayor con el consentimiento de su Consejo (Est. 6).

8. Cada Comunidad Mayor establecerá una comisión económica (Est. 101 y 104). El Superior Mayor encargará a uno de sus miembros que verifique y firme los estados bancarios y los informes financieros preparados por el ecónomo. La comunidad (Provincia, Región, o Delegación) realizará un control externo de sus cuentas al menos cada tres años.
9. El Capítulo General pide a los Superiores Mayores que establezcan sistemas de control para asegurar la transparencia en todos los niveles. La responsabilidad en la rendición de cuentas y la transparencia deben garantizarse también en las instituciones sociales y eclesiales que administramos. Cada Comunidad Mayor y Delegación informará sobre el estado de la implementación de sus sistemas de control, que serán evaluados en el próximo Consejo General Ampliado.
10. El Capítulo General recuerda a cada hermano que debe entregar a la comunidad todo lo que gana y todo lo que recibe en dinero o en especie, y que debe dar cuentas de sus gastos a la comunidad.
11. En el espíritu de la solidaridad fraterna, si la familia de un hermano necesita ayuda, el Superior Mayor decidirá qué hacer, después de dialogar con el hermano.

Otras recomendaciones

12. El Capítulo General anima a cada comunidad (Provincia, Región y Delegación) a encontrar caminos para formar a los ecónomos locales en las cuestiones relativas a las leyes económicas y a las buenas prácticas en sus respectivos países.

13. El Capítulo General pide a las Comunidades Mayores y Delegaciones que respeten todos los requisitos legales cuando se alienen o transfieran bienes temporales a otras entidades, y que protejan especialmente los patrimonios que tienen valor espiritual o histórico para la Congregación.
14. El Capítulo General anima a cada Comunidad Mayor a buscar maneras éticas de invertir y a asegurar que una parte de sus inversiones tenga algún impacto positivo en el mundo (invirtiendo en mejora de la educación, lucha contra la pobreza, ecología, etc.).

Documento original en inglés

Promover la unidad de hermanos y hermanas

Los hermanos y hermanas de nuestra familia religiosa constituyen una sola Congregación, y cada rama goza de personalidad jurídica autónoma, con legislación, estructuras de gobierno y de formación, vida comunitaria y patrimonio temporal propios.

Nuestra familia religiosa tiene desde su fundación un solo carisma, una sola misión, una sola espiritualidad. Hermanos y hermanas asumen juntos la responsabilidad de mantener y afianzar la unidad, conscientes de que constituye un valor significativo.

Promover esta unidad compete de manera especial a los gobiernos de ambas ramas en sus diferentes niveles.

Los Gobiernos Generales de los hermanos y de las hermanas son conjuntamente, en última instancia, garantes de unidad de toda la Congregación.

(Const. 8)

1. Motivación

Los Capítulos Generales han recibido los resultados de la encuesta sobre cómo se realizan los diferentes encuentros entre hermanos y hermanas en la Congregación, y han valorado el camino recorrido en los últimos años para sostener y promover la unidad de las dos ramas. Conscientes de que la unidad es un don recibido de nuestros Fundadores, los Capítulos exhortan a hermanas y

hermanos a considerar algunas orientaciones que pueden motivar el compromiso por la unidad:

- 1.1. Nos conviene recordar y reavivar la motivación carismática de nuestra unidad, que es un elemento propio de la pertenencia a nuestra Congregación (Const. 1).
- 1.2. Es necesario cuidar las relaciones y las comunicaciones mutuas. Reforzar lo que ya hacemos y los encuentros en la vida cotidiana. Interesarse unos por otros. Profundizar el respeto mutuo (entendido como consecuencia de nuestro carisma reparador).
- 1.3. Se constata que donde colaboramos en la misión, se crean vínculos y nos sentimos especialmente motivados. Particularmente, allí donde trabajamos juntos por los más necesitados, la unión se refuerza.
- 1.4. En el momento actual, en el que el Papa Francisco nos llama a una renovación profunda de la Iglesia, nuestra relación de hombres y mujeres, consagrados en una misma Congregación, puede aportar un valioso elemento de sanación y de esperanza.

2. Decisiones

- 2.1. Para toda la Congregación:** mantener, desarrollar y compartir buenas prácticas de encuentro, colaboración y comunión, principalmente en la Formación Inicial y Permanente, y en el trabajo apostólico, especialmente con jóvenes y vocaciones y con los más necesitados.

- 2.2. Para los Gobiernos (en todos los niveles):** que promuevan que los hermanos y hermanas se encuentren. Identificar los interlocutores adecuados en cada nivel (según las diversas estructuras de las dos ramas) y las acciones concretas en las que encontrarse.
- 2.3. Iconos de los Fundadores:** en este tiempo en que se está trabajando intensamente en la causa de los Fundadores, que los Gobiernos Generales establezcan un programa común de animación espiritual para toda la Congregación inspirado en ellos, que permita acercarse a las fuentes para ver cómo vivieron el Buen Padre y la Buena Madre la experiencia carismática juntos y cómo pueden iluminar y fecundar nuestra vida hoy.

Documento original en español

Rama Secular SSCC

Ambos Capítulos Generales han escuchado las llamadas y desafíos de la Rama Secular, recogidas en las recomendaciones de los laicos, dirigidas a la Congregación, hechas durante el encuentro internacional de El Escorial, en julio 2017.

Son las siguientes:

- 1. Incluir en la Formación Inicial el conocimiento de la Rama Secular (historia, desarrollo, crecimiento en el mundo, teología del laicado, etc.).*
- 2. Promover la Rama Secular, especialmente donde no es bien acogida.*
- 3. Estudiar la posibilidad de la participación de los laicos SSCC en las diversas instancias de la Congregación (celebraciones, asambleas, capítulos, retiros, etc.).*
- 4. Tener el acompañamiento de un miembro del Equipo de Animación Espiritual en las Comisiones internacionales de la Rama Secular.*

Los Capítulos se comprometen a continuar ayudando a los hermanos y hermanas a crecer en la toma de conciencia de la importancia de la Rama Secular, no dejando esta tarea solamente a los hermanos y hermanas encargados de acompañarla.

Decisiones

1. En relación con la Congregación

- 1.1. Mantener la existencia del Equipo de Animación Espiritual de la Rama Secular.
- 1.2. Tomar en cuenta las recomendaciones de los laicos (cf. Encuentro Internacional de El Escorial, 2017).
- 1.3. Asegurar el acompañamiento a los Sectores.
- 1.4. Favorecer el crecimiento de la Rama Secular especialmente donde no existe.
- 1.5. Invitar a la Rama Secular a participar en instancias de la Congregación dedicadas a la reflexión y formación sobre temas de nuestra espiritualidad.

2. En relación con los Gobiernos Generales

- 2.1. Nombrar los miembros del Equipo de Animación Espiritual de la Rama Secular.
- 2.2. Encontrarse con miembros de Rama Secular durante las visitas canónicas y en otros posibles encuentros.

3. En relación con el Equipo de Animación Espiritual

- 3.1. Acompañar a las tres comisiones internacionales de la Rama Secular: Comisión de Comunicación, Comisión de Formación, Comisión de Oración.
- 3.2. Buscar maneras de acompañar a otros grupos SSCC (familia SSCC) que puedan necesitar ayuda.

- 3.3 Continuar proporcionando materiales de formación para la Rama Secular.
- 3.4 Participar en reuniones internacionales de los Sectores (si se organizan) y colaborar en su organización (si se lo piden).
- 3.5 Organizar sesiones de formación para los Coordinadores de la Rama Secular y Acompañantes SSCC de la Rama Secular.

Documento original en español

Elecciones del Gobierno General

Alberto Toutin ssc *Superior General*

Derek Laverty ssc *Vicario General*

Fernando Cordero ssc *Consejero General*

Jean Blaise Mwanda ssc *Consejero General*

Thomas Sukotriraharjo ssc *Consejero General*



De izquierda a derecha: F. Cordero, D. Laverty, T. Sukotriraharjo, J.B. Mwanda, A. Toutin